



**RECTORIA**

**RESOLUCIÓN RU No.44/10-2016  
LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
HONDURAS (UNAH)**

**CONSIDERANDO 1:** Que en fechas 22 y 23 de junio de 2016 mediante avisos publicados en los Diarios La Tribuna y El Heraldo, se hizo llamado para presentar ofertas el día 2 de Agosto del año 2016 a la Licitación Pública Nacional No.12-2016-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.-

**CONSIDERANDO 2:** Que la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas en fecha 13 de octubre del 2016, recibió el documento denominado: “INFORME SOBRE REVISION Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2016-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, de fecha 12 de octubre del 2016, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a esta Rectoría.-

**CONSIDERANDO 3:** Que en el INFORME antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la adjudicación del contrato derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2016-SEAF-UNAH “SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, a la empresa VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA, S. DE R.L. de C.V..-

**POR TANTO:** La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, 136 inciso c) y 139 de su Reglamento; 17, 19 literales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y las recomendaciones de la Comisión Evaluadora contenidas en el informe citado;

**RESUELVE:**

1. Adjudicar a la empresa **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA, S. DE R. L. de C. V.**, el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No.12-2016-SEAF-UNAH para el



**RECTORIA**

“SUMINISTRO DE UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS, PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, por un valor total de SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L. 7,390,261.19), conforme al detalle presentado en su oferta y que se muestra en el cuadro siguiente:

LOTE No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ADJUDICADO
1	CAMISAS PARA DAMA	4065	L. 1,088,360.00
2	CAMISAS PARA CABALLERO	2970	L. 838,440.00
3	PANTALONES PARA DAMA	1790	L. 599,140.00
4	FALDAS	1778	L. 541,570.00
5	PANTALONES DE CABALLERO	2660	L. 730,900.00
6	GABACHAS	4049	L. 1,261,510.00
7	OVEROLES	85	L. 54,400.00
8	SOMBREROS DE TELA	500	L. 137,500.00
9	CASCOS DE SEGURIDAD	71	L. 9,142.67
10	ZAPATOS PARA DAMA	1025	L. 768,750.00
11	ZAPATOS PARA HOMBRE	1364	L. 1,161,804.32
12	BOTAS DE HULE IMPERMEABLES	30	L. 15,000.00
13	MALETINES	140	L. 98,494.20



CIUDAD UNIVERSITARIA  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Página 3 de 3

**RECTORIA**

14	PARES DE GUANTES	525	L. 85,250.00
	<b>VALOR TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>L. 7,390,261.19</b>

2. Que la Secretaría General de la UNAH, notifique la presente resolución mediante el oficio respectivo al representante legal de la empresa **VAN HEUSEN DE CENTROAMERICA, S. DE R. L. de C. V.**, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No.12-2016-SEAF-UNAH.**
3. Comunicar a las demás empresas participantes el resultado del proceso de adjudicación.-
4. Autorizar al Abogado General de la UNAH para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente.-
5. Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.- Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del dos mil dieciséis (2016).

  
*Julieta Castellanos*  
**JULIETA CASTELLANOS**  
**RECTORA UNAH**

cc. Archivo.-  
/LAC/